

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a doña María Dolores Rubio Moya, Tesorera del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), con carácter provisional. (BOJA núm. 82, de 26.4.2007).

Advertido error en la Resolución citada, publicada en la página 22 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 82, de 26 de abril de 2007 se procede a su corrección en los siguientes términos:

El título de la disposición ha de ser: «Resolución de 21 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a doña María Dolores Rubio Maya, Tesorera del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), con carácter provisional».

Donde dice: «...María Dolores Rubio Moya», debe decir: «...María Dolores Rubio Maya...».

Donde dice: «...Subescala Secretaría-Intervención,...», debe decir: «...Subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada...».

Sevilla, 28 de mayo de 2007

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DECRETO 170/2007, de 12 de junio, por el que se declara el cese de don Agustín Madrid Parra como Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 12 de junio de 2007,

D I S P O N G O

Artículo único: Declarar el cese de don Agustín Madrid Parra como Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de junio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 171/2007, de 12 de junio, por el que se nombra a don Juan Jiménez Martínez Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a pro-

puesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de junio de 2007,

D I S P O N G O

Artículo único. Nominar Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Juan Jiménez Martínez, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 12 de junio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 172/2007, de 12 de junio, por el que se cesa a don Manuel López Jiménez como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 21.5 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de junio de 2007.

Vengo en cesar a don Manuel López Jiménez como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de junio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DECRETO 173/2007, de 12 de junio, por el que se dispone el cese de doña María del Carmen Adamuz Ruiz como Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de junio de 2007.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María del Carmen Adamuz Ruiz como Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 12 de junio de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

SERGIO MORENO MONROVÉ
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte